

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/AG/W/59  
15 de septiembre de 2003

(03-4952)

Comité de Agricultura

Original: inglés

## MECANISMO DE EXAMEN DE TRANSICIÓN DE CHINA

### Preguntas formuladas a China por los Estados Unidos en el contexto del Mecanismo de Examen de Transición previsto en el párrafo 18 del Protocolo de Adhesión de la República Popular China

Se ha recibido de la Misión Permanente de los Estados Unidos la siguiente comunicación, de fecha 12 de septiembre de 2003, con el ruego de que se distribuya a los Miembros a los efectos del examen de transición que se llevará a cabo en la reunión del Comité de 25 de septiembre de 2003.

#### Preguntas relativas al comercio de habas de soja

1. En agosto de este año, la Administración Estatal General de China para la supervisión de la calidad, la inspección y la cuarentena (AQSIQ) anunció sus planes de suspender las importaciones de habas de soja procedentes de cuatro empresas de los Estados Unidos, así como de empresas de la Argentina y el Brasil. Esta medida se tomó a raíz de la detección, desde la pasada primavera, de *Phytophthora sojae* en los envíos de habas de soja. Los Estados Unidos no están de acuerdo con que la AQSIQ haya establecido una base científica válida para amenazar con la suspensión global de los envíos de las empresas estadounidenses en cuestión. El hecho de que la *Phytophthora sojae* esté presente en todas las habas de soja hace que la medida con que se amenaza sea aún más discutible.

- a) Supuestamente, China descubrió *Phytophthora sojae* en los envíos de habas de soja de las empresas en cuestión en la primavera de 2003, pero no lo anunció hasta agosto de 2003. Sírvanse explicar por qué China retrasó tanto el anuncio de sus planes de suspender los envíos de habas de soja de esas empresas.
- b) ¿Con qué fin se anunciaron los planes de suspensión de envíos sin fijar la fecha en la que entraría en vigor la suspensión?
- c) ¿Ha realizado China una evaluación del riesgo de conformidad con las prescripciones del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF)? De ser así, sírvanse explicar detalladamente los resultados de esa evaluación.
- d) Sírvanse explicar de qué modo la suspensión de los envíos de habas de soja de las empresas en cuestión haría frente al riesgo identificado.

- e) Los Estados Unidos entienden que China alega que la *Phytophthora sojae* es una plaga controlada. Sin embargo, la *Phytophthora sojae* está presente en toda China y en muchas otras partes del mundo. Sírvanse explicar de qué modo China se asegura, de conformidad con las obligaciones que le corresponden en virtud del Acuerdo MSF, de que ninguna medida que haga frente a la *Phytophthora sojae* discrimine de manera arbitraria o injustificable entre Miembros en que prevalezcan condiciones idénticas o similares, ni entre el territorio de China y el de otros Miembros.
-